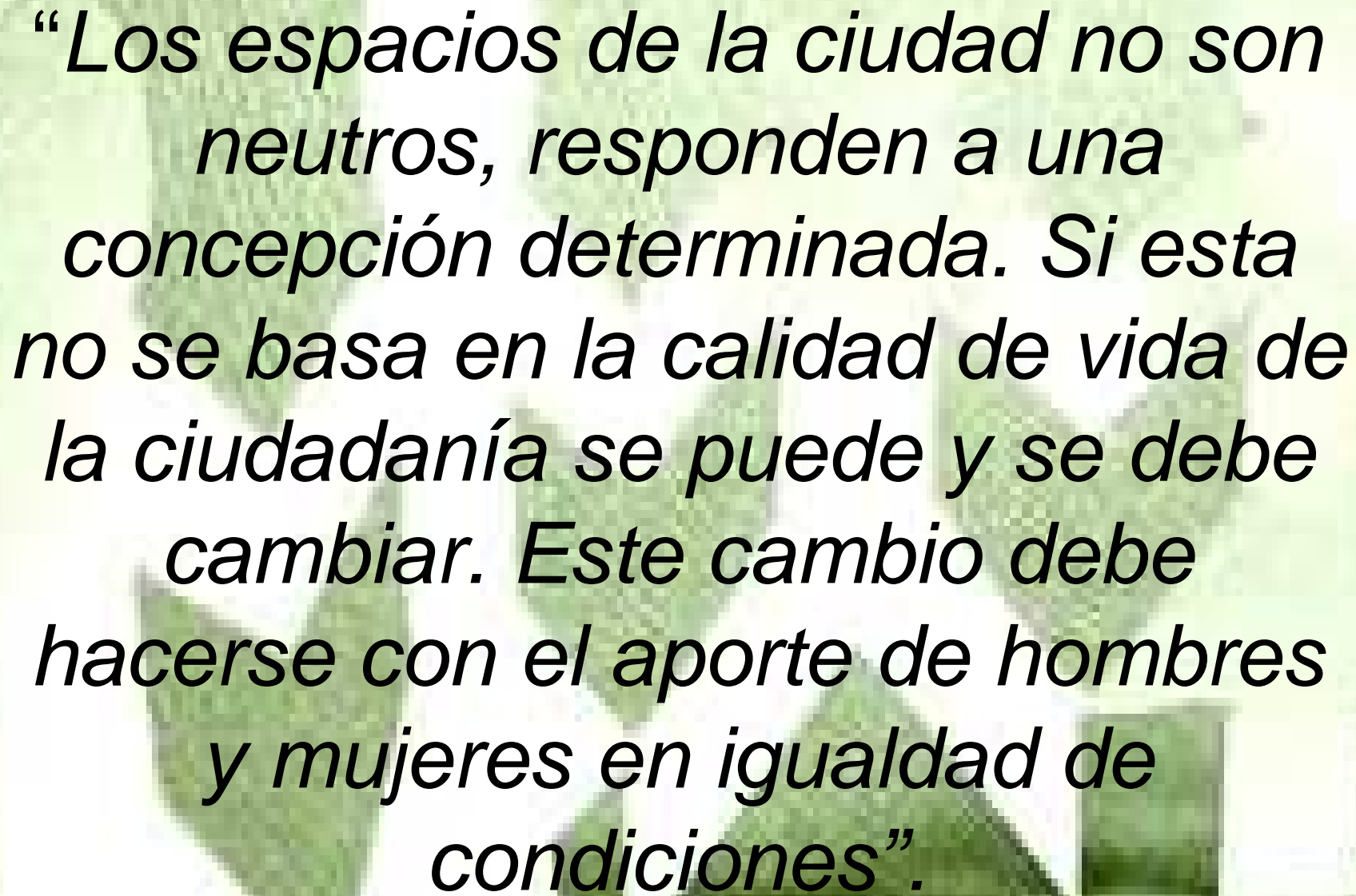


Incorporación de la perspectiva de género dentro del Proyecto Actualización del Plan Regulador de la Municipalidad de Belén

**PUNTOS DE PARTIDA:
MARCO CONCEPTUAL.**

Licda. María Picado Ovarés
Coordinadora. OFIM, Belén



“Los espacios de la ciudad no son neutros, responden a una concepción determinada. Si esta no se basa en la calidad de vida de la ciudadanía se puede y se debe cambiar. Este cambio debe hacerse con el aporte de hombres y mujeres en igualdad de condiciones”.

Donde nace la teoría de género

- Años 70, para cuestionar la tendencia de la visibilidad social de los hombres como representativa del colectivo social.
- Ha permitido comprender las desigualdades y subordinación de las mujeres respecto de los varones construidas históricamente a partir de las diferencias biológicas.

¿Qué es género?

- Género: se refiere a rasgos de comportamiento, roles y conductas diferenciadas, asignados por la sociedad y la cultura a las personas según su sexo, que estructuran las relaciones entre varones y mujeres y el lugar que ocupan socialmente.
- Las diferencias biológicas (sexo) se han transformado en desigualdades entre hombres y mujeres y se han expresado en el menor acceso de éstas a los recursos económicos, al poder político y a los derechos humanos.

Consecuencias de la socialización por género:

- La mujer remitida al espacio privado y el hombre al público. (educación ha enfatizado en las mujeres a la familia como ámbito exclusivo).
- Sentimientos por parte de las mujeres de no ser aptas para participar de la vida pública y políticas locales.
- Falta de disposición por parte de los hombres a ceder espacios de toma de decisiones y poder.

¿Qué significa equidad de género?

- Equidad de género: implica corregir las disparidades existentes entre varones y mujeres para posibilitar el acceso en igualdad de condiciones a los beneficios de los distintos ámbitos de la vida social.
- Es diferente a igualdad.

Términos importantes

- **Acción Positiva o afirmativa: estrategia para luchar contra las desigualdades que sufren distintos colectivos por razón de su sexo, raza, origen, religión, etc.**
 - **Busca establecer la igualdad de oportunidades por medio de medidas que permitan contrastar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales.**

Qué significa transversalizar la perspectiva de género en los proyectos.

- Tener en cuenta las cuestiones relativas a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todas las políticas y acciones que se realizan y no abordar este tema únicamente bajo un enfoque de acciones directas y específicas a favor de la mujer.

Qué significa transversalizar la perspectiva de género en los proyectos.

- **Implica incluir la visión de hombres y mujeres en cada una de las fases de diseño e implementación de programas, proyectos y acciones, en las políticas públicas y la planificación territorial, es decir: en el análisis y diagnóstico, en la toma de decisiones, en la metodología de planificación, ejecución y evaluación de todas las áreas de actuación: económicas, jurídicas, ambientales, culturales, urbanísticas, sociales, etc.**

Qué significa transversalizar la perspectiva de género en los proyectos.

- **Valorar las implicaciones para hombres y mujeres en cualquier acción planeada, dentro del proyecto.**
- **Es hacer de las preocupaciones y experiencias tanto de mujeres como de hombres, una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación del proyecto, de modo que hombres y mujeres se beneficien igualitariamente.**
- **Es, en caso de ser necesario, la realización de políticas específicas para mujeres con el objetivo de alcanzar la igualdad de género**

¿Qué queremos del Plan regulador?

- Que favorezca la calidad de vida de hombres y mujeres.
- Que genere la recuperación del espacio público por parte de la ciudadanía.
- Que se creen espacios de encuentro, fomento de cultura y recreación para hombres y mujeres.
- Que Belén se vuelva más seguro para hombres y mujeres.

¿Qué se debe buscar con el proceso de la reforma al Plan Regulador?

El proceso debe:

- fomentar la participación ciudadana
- crear espacios de diálogo que permitan a toda la sociedad organizada y en especial a las mujeres participar en la elaboración de propuestas y seguimiento del proyecto.

¿Qué se debe buscar con el proceso de la reforma al Plan Regulador?

- Medir y tomar en cuenta de forma diferenciada la afectación positiva y negativa de las acciones implementadas por cada una de las fases del proyecto, en hombres y en mujeres.
(evitar impactos negativos y potenciar impactos positivos sobre la igualdad de géneros)

Ejemplos específicos de cómo el desarrollo urbano no planificado afecta a las mujeres:

- **Descentralización de las actividades económicas ubicadas tradicionalmente en los barrios.**
 - **Aumento de desplazamientos**
 - **Mayor tiempo y dinero**
 - **Gran porcentaje de mujeres no cuenta con transporte privado.**

Ejemplos específicos de cómo el desarrollo urbano no planificado afecta a las mujeres:

- **Aumento de espacios diseñados para una sola función producto de la zonificación:**
 - Aparición de un gran número de espacios inseguros dentro de la ciudad.
 - Se incrementa la necesidad de transporte público y la dependencia de vehículo privado.
 - Mala oferta de transporte público afecta movilidad de las mujeres.

Ejemplos específicos de cómo el desarrollo urbano no planificado afecta a las mujeres:

- **Desaparición de la calle como lugar de encuentro e intercambio:**
 - Aumento de sensación de inseguridad.
 - Se pierde la vigilancia social.
 - Aumenta inversión en infraestructura viaria.
 - Deterioro de medio ambiente → mujeres tradicionalmente a cargo de la salud de familia.

¿Cómo visualiza la OFIM el Plan Regulador?

- Construir la ciudad es construir la ciudadanía, que se funda en la vida en común, en la participación en los asuntos colectivos y en el reconocimiento de cada individuo como ser humano con plenitud de derechos.
- Oportunidad de construir un espacio para convivir, seguro para hombres y mujeres

Valores que deben estar presentes en el Plan Regulador

- Búsqueda de la proximidad (espacial y humana) vrs espacios impersonales y anónimos.
- Búsqueda de la protección vrs inseguridad.
- Comunicación íntersubjetiva vrs individualismo.



**Acciones concretas para
lograr la incorporación de la
perspectiva de genero dentro
del Plan Regulador**

Preguntas para el análisis:

- **Necesidades:** ¿Las propuestas atienden las necesidades de hombres y mujeres?
- **Resultados:** ¿La propuesta genera resultados que afectan de forma distinta a los hombres y a las mujeres?; ¿en qué medida compensan o profundizan esos resultados el patrón de distribución de recursos?; ¿en qué medida satisfacen esos resultados las necesidades de los grupos de mujeres y hombres a los que el proyecto debería beneficiar?

Preguntas para el análisis:

- **Acceso:** ¿Tienen los hombres y las mujeres la posibilidad (entiéndase, capacidad, oportunidad, etc.) de acceder a los productos y proceso del proyecto de manera equitativa?;
- **Control:** ¿Tienen los hombres y las mujeres la posibilidad de mantener el control de recursos que les fueron brindados mediante un programa?; ¿establece el programa algunas provisiones para facilitar ese control?

Preguntas para el análisis:

- **Participación: ¿pueden las mujeres y los hombres en el programa influenciar de forma igualitaria el proceso de toma de decisiones y resultados del proyecto?**

¿pueden las mujeres y los hombres participar de forma igualitaria durante la ejecución del proyecto?; ¿en qué medida logran las propuestas del proyecto modificar los sesgos de género en cuanto a las formas de distribución y acceso y uso del territorio?

Recomendaciones para instrumentos a utilizar

- **ENCUESTAS:**
- **Etapa definición de la muestra.** desde la etapa de definición de la muestra, estimando casos con debida representación de hombres y mujeres, según grupos de edad (que sean de interés para el estudio).
- **Etapa diseño del instrumento.** en la etapa del diseño del instrumento, incluyendo preguntas sobre sexo y edad de la persona encuestada.
- **Etapa de análisis.** La etapa de análisis requiere de la incorporación del análisis de la perspectiva de género, y desagregar las estadísticas por sexo y edad.

Recomendaciones para instrumentos a utilizar:

- **ENTREVISTAS:** en la definición de la muestra deben quedar claro el porcentaje de hombres y mujeres de los distintos grupos de edad.
- **GRUPOS DE DISCUSIÓN O FOCALES:** igual en la definición de la muestra cuidar la representación de hombres y mujeres de varias edades y condiciones que hacen uso del espacio público.

Recomendaciones para instrumentos a utilizar:

- **TALLERES PARTICIPATIVOS:** cuidar que se invite número similares de mujeres y de hombres, en algunas ocasiones y dependiendo de la temática y de las características culturales de la población, se va a ser necesario hacer la consulta a las mujeres de forma separada.
- Va a ser necesario hacer un análisis de las respuestas brindadas por hombres y por mujeres, debido al análisis diferencial de necesidades.

Recomendaciones generales

- **En caso de actividades de procesamiento y tabulación de información estadística, se requiere la desagregación de datos demográficos y sociales por sexo y grupos de edad.**
- **En caso de estudios de perfil, diseño o evaluación de programas o intervenciones que ameriten trabajo de campo, se podrá requerir de metodologías que contemplen la participación y consulta a la población (encuestas, entrevistas, grupos focales, y/o talleres) considerando la variable sexo y edad, en el análisis y propuestas resultantes.**
- **Hacer uso siempre del lenguaje inclusivo en el discurso y textos escritos.**

A large, stylized white number '10' is centered on a green field. The number is composed of thick, white strokes. The background is a solid green color. The text '¡Muchas gracias!' is overlaid on the number in a bold, magenta font.

¡Muchas gracias!